



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 19-06-2023 a las 14:33:24

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Número de justificante:

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: Colaborador

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante					
NIF 01	Apellidos y nombre 02 PARRA MORENO SAMUEL				
Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer	Estado civil (el) Soltero/a Casado/a Viudo/a	Divorciado/a o separado/a legalmente	Fecha de nacimiento		
05	06	07	08	09	10
Grado de discapacidad. Clave					11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....					12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)					
NIF 13	Apellidos y nombre 14				
Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave			
59	60	61			
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF					62
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE					64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)					43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022	70 04
--	-------

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación individual..... 68 X Tributación conjunta..... 69
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.	
Fecha de finalización del período impositivo	Fecha de fallecimiento 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla	106

Representante

NIF 65	Apellidos y nombre o razón social 66				
-----------	---	--	--	--	--

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	43.396,15	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	43.396,15	0013
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.716,18	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	40.679,97	0017
Suma de rendimientos netos previos	40.679,97	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	38.679,97	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	38.679,97	0023

Rendimientos del capital mobiliario
RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	2,30	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	741,78	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	744,08	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	744,08	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	744,08	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	744,08	0041

Bienes inmuebles
RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE
Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Vivienda habitual en 2022	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022	365	0076

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	2.813,43	0083
Valor catastral revisado (Si/Nº)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	56,27	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	56,27	0155
--	-------	------

Ganancias y pérdidas patrimoniales
GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES NO DERIVADAS DE TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.GRAL)
Otras ganancias y pérdidas que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales

Contribuyente que obtiene ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión	DECLARANTE	0293
Subvenciones o ayudas para adquisición o rehabilitación de vivienda habitual. Importe imputable 2022	80,41	0300
Otras ganancias imputables a 2022	971,44	0304
Suma de otras ganancias que no derivan de la transmisión [suma (299)a(304)+(266)+(279)+(356)+(323)]	1.051,85	0305

Integración y compensación de rentas
GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE GENERAL DE 2022

Suma de ganancias patrimoniales [(1606)+(0290)+(0297)+(0306)+(0400)]	1.051,85	0418
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. general	1.051,85	0420
INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	744,08	0429

Base imponible general y base imponible del ahorro
BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto positivo de ganancia/pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. general	1.051,85	0420
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	38.736,24	0430
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	39.788,09	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	744,08	0429
Base imponible del ahorro	744,08	0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	39.788,09	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	39.788,09	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	39.788,09	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	744,08	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	744,08	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	4.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	4.750,00	0514
Mínimo por discapacidad. Importe estatal	1.500,00	0517
Mínimo por discapacidad. Importe autonómico	1.650,00	0518
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	11.600,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	11.950,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	11.600,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	11.950,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.211,55	0525
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.397,39	0526
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.102,00	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	1.179,13	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	4.109,55	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	4.218,26	0533
Tipo medio estatal	10,32	0534
Tipo medio autonómico	10,60	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	70,69	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	70,69	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	70,69	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	70,69	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	4.180,24	0544
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	4.288,95	0546

Deducciones

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	349,92	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	349,92	0548
Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual	4.665,65	0549
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal.	349,92	0698
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica	349,92	0699
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas 0,00

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)] 3.830,32

Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)] 3.939,03

Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)] 3.830,32

Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)] 3.939,03

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)] 7.769,35

Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)] 7.769,35

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo 7.587,08

Por rendimientos del capital mobiliario 141,37

Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)] 7.728,45

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)] 40,90

Deducción por descendientes con discapacidad a cargo

Deducción por descendientes 1

Fecha de inicio de la discapacidad. 01/02/2016

Número de personas con derecho al mínimo por descendiente. 2

Indique si le han cedido el derecho a la deducción SI

NIF del cedente

Indique si cede el derecho a la deducción NO

Importe de la deducción por descendiente con discapacidad a cargo. 1.200,00

Cantidades recibidas abono anticipado deducción por descendiente con discapacidad 2022 0,00

Deducción por familia numerosa

Deducción por familia 1

Categoría de la familia numerosa: Especial X

Fecha de finalización del título de familia numerosa 10/04/2022

Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa 2

Indique si le han cedido el derecho a la deducción SI

NIF del cedente.

Indique si cede el derecho a la deducción NO

Importe de la deducción por familia numerosa. 600,00

Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2022 400,00

Deducción por familia 2

Categoría de la familia numerosa: General X

Fecha de inicio del título de familia numerosa 11/04/2022

Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa 2

Indique si le han cedido el derecho a la deducción SI

NIF del cedente.

Indique si cede el derecho a la deducción NO

Si tiene hijos FN que exceden del nº mínimo para ser FN general o especial marque X X

Importe de la deducción por familia numerosa. 1.200,00

Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2022 0,00

Resultado de la declaración -2.559,10

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada 3.939,03

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente 3.939,03

Primer declarante	
NIF	Apellidos y Nombre
<input type="text"/>	PARRA MORENO SAMUEL

Cónyuge	
NIF	Apellidos y Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos de la autoliquidación			
Número de Justificante	Ejercicio	Período	
<input type="text"/>	2022	0A	

Resumen de la declaración												
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica							
0505	39.788,09	0510	744,08	0545	4.180,24	0546	4.288,95	0570	3.830,32	0571	3.939,03	
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)										0695	-2.559,10	
Tributación individual										68	<input checked="" type="checkbox"/>	
Tributación conjunta										69	<input type="checkbox"/>	
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....											7	<input type="checkbox"/>

Declaración complementaria	
Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar)	0680
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	
NO FRACCIONA el pago.....	1 <input type="checkbox"/>
SI FRACCIONA el pago en dos plazos.....	6 <input type="checkbox"/>
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	
Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	
Importe (de la totalidad o del primer plazo)	I ₁ <input type="text"/>
Forma de pago	Código IBAN
<input type="text"/>	<input type="text"/>
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.	

Opciones de pago del 2.º plazo	
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.	
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive	2 <input type="checkbox"/>
SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre	3 <input type="checkbox"/>
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])	I ₂ <input type="text"/>
	Código IBAN
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Devolución	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
Devolución SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA	Importe D 2.559,10
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:	
Código IBAN	
<input type="text"/>	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):			
U.E./SEPA:	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Resto países/ Rest countries:	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no.	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Banco/Name of de bank	Dirección del Banco/Address of the bank		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Ciudad/City	País/Country	Código País/Country code	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

